

Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

La aprobación el pasado 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público culmina parcialmente la transposición de las Directivas comunitarias en materia de contratación pública del año 2014. Concretamente, esta norma incorpora a nuestro ordenamiento las Directivas 2014/23 (Directiva de concesiones) y 2014/24, quedando únicamente por incorporar la Directiva 2014/25 (Directiva de sectores excluidos), que afectará a la todavía vigente Ley 31/2007. La reciente entrada en vigor de la Ley 9/2017 el pasado 9 de marzo de 2018 aconseja el análisis de los aspectos sustanciales sobre los que la nueva norma introduce novedades de diferente calado. Podemos destacar como señas de identidad de la nueva Ley la apuesta por el mayor y más riguroso cumplimiento de los principios esenciales de la contratación pública (especialmente el principio de transparencia), la apertura de los mercados de la contratación pública a las PYMES, el incremento de los requisitos de publicidad, la profundización en la senda de la desmaterialización de los procedimientos de contratación mediante la utilización de las TIC como forma de reducción de costes o las novedades importantes introducidas en ámbitos sensibles como el procedimiento negociado (denominado ahora procedimiento con negociación) o los modificados contractuales, donde se recogen las líneas básicas de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia, las cuales ya habían sido incorporadas en parte por España desde el año 2011 pero que, ahora de forma

obligada, se tienen que adaptar a las previsiones de la Directiva. Todo ello es tratado en el libro que ahora se presenta, donde se pretende exponer de manera clara y sencilla las novedades más importantes que la Ley 9/2017 introduce en los ámbitos más relevantes de la contratación pública. El esfuerzo era obligado si se tiene en cuenta que los mercados de contratación pública son cada vez más complejos y suponen el 20 % del PIB a nivel europeo, por lo que el buen entendimiento y el mejor funcionamiento de los mismos redundará en el objetivo básico y fundamental que persiguen las Directivas comunitarias en la materia: la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Leyes Administrativas ARANZADI / CIVITAS

La realización de una tarea recopiladora en el reino de Navarra desde su unión con Castilla en 1512, fue siempre ardua y polémica. Era tradicional el enfrentamiento entre el Virrey y su Consejo Real, por un lado, y las Cortes navarras, ya que éstas entendían que, en una recopilación normativa, sólo debían tener cabida las leyes aprobadas por los tres estados reunidos en dichas Cortes, y no emanadas unilateralmente del Consejo Real. Este fue el criterio seguido por La Novísima Recopilación, que sustituyó a la precedente Recopilación de Antonio Chavier de 1686. Se trata de un texto de carácter oficial impulsado por las Cortes de Pamplona (1701-1702), aprobado por las Cortes de Estella (1724-1726) y finalmente rematado y publicado en 1735, gracias al impulso de Joaquín de Elizondo, oidor en la Cámara de Comptos. La

presente edición, revisada por el profesor Jimeno Aranguren, de la Universidad Pública de Navarra, sigue el esquema organizativo de Elizondo: dos tomos que incluyen las leyes del Reino de Navarra, aprobadas en Cortes desde 1512 hasta 1716. Son 1.838 leyes agrupadas en 125 títulos y cinco libros, estructurados de la siguiente manera: el libro primero (tomo I), De las Leyes del Reino de Navarra, trata, entre otras cuestiones, del Rey y su coronación, del Virrey, las Cortes, límites del reino, de los naturales, leyes del reino y disposiciones regias, fortalezas, oficios públicos y privilegios y exenciones; el libro segundo, De los juicios, se dedica a cuestiones procesales; el tercero, De los contratos y últimas voluntades, a temas civiles; el cuarto, De los delitos, trata aspectos penales; y el quinto, De las cosas extraordinarias, recoge disposiciones muy variadas (sobre cofradías, limosnas, caminos, moneda, caza y pesca, obras reales, molinos y oficios diversos, entre otras).

El régimen jurídico y de funcionamiento de las Entidades Locales en sus diversas manifestaciones y contenidos constituye uno de los grandes retos de la sociedad española del siglo XXI. Esta relevancia es consecuencia de diversas circunstancias entre las que se señala, específicamente, que se trata de la Administración más numerosa y, a la vez, más la más heterogénea con cobertura de pequeños fenómenos de actuación administrativa al lado de municipios con una relevancia más notable que otras Administraciones de carácter superior. Esta importancia numérica y su propia conformación heterogénea ha ido unida a un exponencial crecimiento de sus

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

competencias y, sobre todo, de sus servicios ha producido un efecto complejo en la sociedad y en el equilibrio de las Administraciones Públicas. Este esquema previo, unido a la situación de crisis económica, ha justificado la publicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que tiene por objeto "... clarificar las competencias municipales para evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones de forma que se haga efectivo el principio "una Administración una competencia", racionalizar la estructura organizativa de la Administración local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera, garantizar un control financiero y presupuestario más riguroso y favorecer la iniciativa económica privada evitando intervenciones administrativas desproporcionadas...". Posteriormente, se han ido introduciendo novedades que el Practicum contempla como las de las Leyes 39/2015 y 40/2015, de 1 de octubre, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y, finalmente, un conjunto de acontecimientos en el ámbito de los impuestos locales y la fiscalidad que constit

Ediciones RODIO pone a tu disposición un eficaz manual para la preparación de los veinticuatro segundos temas que componen el Temario oficial solicitado en las pruebas de acceso a la convocatoria de Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla. Son

normativas y conceptos fundamentales que debe conocer y manejar el Policía Local, como la Constitución española, los derechos y deberes fundamentales, las libertades públicas, las distintas Administraciones públicas, el procedimiento administrativo, el Régimen local español y otras temáticas como ordenanzas, reglamentos y bandos, licencias municipales, etc. Este manual de temario, volumen 2, encuentra su complemento en el resto de materiales propuestos por Ediciones RODIO para la preparación de las pruebas selectivas exigidas a este personal, como son: • Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla. Temario. Volumen 1. • Más de 1.000 preguntas de examen tipo Test para oposiciones. • Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla. Prueba Psicotécnica y Entrevista Personal. Al final de cada tema hemos incluido algunas preguntas de repaso para ayudar a afianzar los contenidos expuestos, junto al enlace a una normativa importante para el estudio del mismo. Con estos recursos didácticos, pretendemos dotarte de una herramienta útil para afrontar con garantías las pruebas selectivas.

Esta obra aborda un problema tan acuciante para la sociedad como lo es el cambio climático y lo hace de una forma original, novedosa y funcional. Se plantea el problema base del cambio climático y sus causas, se realiza un análisis de las políticas legislativas internacionales para afrontar el cambio climático y se pone de relieve la carencia de una política criminal internacional, por lo que se plantea la creación de una política criminal adecuada a las conductas ilícitas causa del cambio climático. A su vez,

se plasma el sistema de responsabilidad penal y civil ex delicto existente para los Estados, las empresas transnacionales y las personas físicas, el cual se refleja ineficiente. Asimismo, se hace un análisis acerca de las vías jurisdiccionales actuales para la obtención de una tutela judicial efectiva del derecho a un medio ambiente sano, las cuales necesariamente han de ostentar un carácter internacional o extraterritorial por lo que se realiza un análisis sobre el acceso a la Corte Penal Internacional y el uso del principio de jurisdicción universal. Ambos sistemas con una aplicación deficiente para el supuesto, pero mediante los cuales se obtendría un efecto disuasorio y preventivo necesario ante la comisión de tales conductas. Finalmente, la obra plantea la creación de sistemas procesales futuros propuestos para garantizar la obtención de la justicia climática.

La acción de cobertura del déficit concursal es un complejo instrumento jurídico que brinda a los tribunales la posibilidad de atribuir a los gestores de la sociedad concursada determinadas consecuencias jurídicas, de naturaleza esencialmente patrimonial, por haber realizado conductas ilícitas en el marco de una sociedad en crisis o directamente en concurso. Se añade dicha figura, de este modo, a soluciones tradicionales de carácter indemnizatorio, junto a otras sanciones vinculadas con la calificación culpable del concurso, como son la inhabilitación o la pérdida de derechos como acreedores. Esta acción permite condenar a los administradores o liquidadores, de derecho o de hecho, a los apoderados generales y a los socios de una persona

jurídica en concurso, a atender, total o parcialmente, el déficit resultante tras la liquidación de la masa activa del concurso; ello es así, en todo caso, siempre que la conducta determinante de la calificación culpable hubiera generado o agravado, con dolo o culpa grave, la insolvencia del deudor. La Jurisprudencia ha contribuido a perfilar los caracteres de este singular instrumento jurídico, si bien con planteamientos no siempre conciliables y, en ocasiones, contradictorios, en claro perjuicio de la seguridad jurídica. Por su parte, la doctrina, igualmente abundante, tampoco ha llegado a resultados concluyentes ni uniformes. Era necesario, por ello, afrontar el tratamiento de la figura desde una perspectiva integral, como la que se aborda en este libro, que constituye la más completa aportación existente hasta el momento en nuestro Derecho sobre la acción de cobertura del déficit concursal.?

El marco donde se ubica este trabajo en materia de menores refleja el estudio y una línea de investigación constante de la autora que siempre ha sido consiente, que el estudio sobre el comportamiento antisocial de una persona es un fenómeno complejo que debe ser abordado de forma multidisciplinar, conforme a ello, ha trabajado a través de diversos estudios e investigaciones y actividades que ha desarrollado en el ámbito universitario y académico donde ha implicado a juristas, psicólogos, sociólogos, profesionales de la educación y de la medicina, cuyas intervenciones estima la autora necesarias para el tratamiento integral de los menores infractores. En la elaboración de este estudio introduce un personaje más, “el menor infractor” y se hace desde la

posición privilegiada que le proporciona el desempeño profesional en los Equipos Técnicos de Juzgados y Fiscalía de Menores como demarcación para el estudio, y que sin pretenderlo se ha convertido en un verdadero observatorio del fenómeno de la delincuencia juvenil. Este trabajo aborda un discurso desde un marco teórico que enseguida acopla a la metodología de un estudio práctico. En el plano teórico ofrece una panorámica de las teorías sociológicas, psicológicas y biológicas sobre la delincuencia; estudia los factores que la predisponen y nos ilustra en un apartado específico de la incidencia que el “fracaso escolar” tiene en el fenómeno de la delincuencia en los adolescentes. Como la corriente de un río que va arrastrando lo que encuentra a su paso, nos dice que “la educación es una responsabilidad de toda la sociedad, por lo que incumbe a todos, desde padres, educadores, medios de comunicación social” y de una forma sutil insiste “pero son los profesionales de la educación y la familia los que deben tener mayor implicación”. Aborda los factores que desestabilizan al menor emocional, física y psíquicamente y que lo conducen de la falta de rendimiento escolar al absentismo, y de un tratamiento tardío de éste al fracaso escolar. A continuación, nos ilustra con un recorrido teórico de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del menor, y volviendo a incidir en la importancia de la educación del niño para una correcta integración social, examina la Ejecución de la Medida Judicial, pieza clave en el tratamiento del menor delincuente, y donde la Comunidad Autónoma de Andalucía, encargada por la Ley de la Ejecución, es la

obligada a aportar los medios materiales y personales necesarios para su éxito. En el apartado de la Ejecución, nos introduce en los centros de internamiento con los que ha trabajado; sin olvidarse de las medidas de medio abierto y de la enorme importancia de las Soluciones Extrajudiciales. En el plano práctico aborda el factor de la delincuencia juvenil empleando una metodología mixta en la investigación, realizándose una triangulación: cuantitativa respecto a la recolección de datos psicosocioeducativos y cualitativa respecto al discurso de los menores bajo medida judicial. Con la metodología cuantitativa se logra obtener una aproximación del perfil del menor infractor de Sevilla y su provincia que se le ha seguido un procedimiento judicial y al que se le ha impuesto alguna medida judicial, los datos utilizados son los recogidos en los informes obtenidos de forma directa en las entrevistas del Equipo y de forma indirecta de otros informes ajenos al de los Equipos Técnicos, como los obtenidos a través de las entrevistas. Para la metodología cualitativa la técnica utilizada para la recogida de datos ha sido el “grupo de discusión, destacando como elemento central de esta técnica el que al final de cada grupo de discusión se realice una comprobación de la grabación y elaborando un resumen de las observaciones con las características del grupo, puntos de acuerdo y desacuerdo, comunicación no verbal, tonos de la discusión, vocabulario, etc. Tras el meticuloso estudio concluye con “el perfil del menor en conflicto con la ley” abordando la importancia del entorno socio-familiar en el que se desarrolla el menor, la influencia de los tóxicos, de los malos tratos, del abandono etc.,

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

datos todos ellos de interés científico, social y político, en cuanto que nos orientan sobre los profundos cambios que aún nos queda por acometer en el tratamiento integral del menor para su reinserción evitando el conflicto con la ley. Personalmente, el trabajo con menores es un tema que también me apasiona y que hemos debatido en numerosas ocasiones y actividades realizadas, considerando que los contenidos pueden aportar además de los datos del estudio una experiencia profesional de gran valor que solo se consigue con la práctica del día a día... (de la introducción del libro a cargo de Ana María Hermosa Martínez)

En ausencia de un Impuesto sobre Sociedades armonizado en la Unión Europea, nos encontramos con tantas legislaciones nacionales como Estados miembros existen, lo que dificulta enormemente el estudio de la fiscalidad empresarial a nivel comunitario. En este trabajo se analizan los aspectos fundamentales de la tributación empresarial en España, Alemania e Irlanda así como los principales cambios normativos relativos a la fiscalidad de las empresas introducidos en estos países desde el inicio de la crisis económica y financiera internacional de 2008. Este estudio comparado es abordado desde un punto de vista interdisciplinar, lo que nos permite analizar la norma tributaria dentro de su contexto socio-económico.

La Ley 9/2017, de contratos del sector público es una de las normas de mayor importancia en la gestión de las políticas públicas. Se trata de un texto extenso y prolijo -son 347 artículos y 53 Disposiciones Adicionales (muchas de estas Disposiciones, en

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

adecuada técnica normativa, deberían formar parte del articulado) y 16 Disposiciones Finales-. Y en ciertas ocasiones tiene un marcado carácter reglamentario que puede complicar la aplicación. Es cierto que puede parecer un texto "continuista", pero existen notables diferencias con su predecesora, principalmente porque, tras el debate parlamentario, se han dado importantes pasos para intentar solucionar problemas estructurales de transparencia y de prevención de la corrupción, en especial derivados de la dualidad de regímenes jurídicos en función de la consideración o no de Administración pública, o de debilidad del control, lo que ponía en cuestión el objetivo inicial de impulsar una diferente "gestión práctica" de la contratación pública. Y pretende, además, un cumplimiento de las exigencias europeas así como una reorientación de la contratación pública desde la perspectiva de estrategia para implementar políticas públicas. Para el correcto análisis y comprensión de los cambios que se incorporan tiene el lector una obra de reflexión y no meramente propedéutica. Se analiza por especialistas académicos y de la práctica administrativa de forma sistemática la Ley 9/2017, de contratos del sector público con la intención de dar cuenta de las principales novedades y consecuencias prácticas de la nueva legislación de contratos públicos. Se trata, en definitiva, de la obra de referencia para conocer en profundidad las novedades de la nueva regulación y su significado en la gestión de la contratación pública desde la óptica de estrategia.

Este trabajo, realizado por los profesores del Máster de Gestión de Contratos del

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

IUGM/UNED, Doctores en Derecho, Álvaro Canales Gil y Justo Alberto Huerta Barajas, es ante todo un reto para hacer frente a la complejidad de la materia que la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, contiene. En segundo lugar, esta obra tiene una vocación didáctica, a la que une el rigor en el análisis de sus contenidos, resultado de la amplia experiencia de los autores en la formación de postgrado universitario y su dedicación al control de la contratación, como interventores y auditores de la Administraciones Públicas. En tercer lugar, la presente obra no se conforma con explicar el contenido y la aplicación de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, pues incorpora, además, categorías jurídicas procedentes de la normativa presupuestaria, ampliamente conocida por los autores, permitiendo de esta manera un mejor acceso a sus contenidos. Por otra parte, además de los gráficos explicativos, esta publicación permite comparar y analizar las diferencias entre la anterior normativa y la nueva Ley 9/2017. Además, la Editorial de la Agencia ha adquirido el compromiso de tener la obra permanentemente actualizada en su versión electrónica, lo que implicará que el lector esté siempre informado de la materia vigente.

Tiene el lector ante sí la undécima entrega del Monográfico del Observatorio de los Contratos Públicos. Este trabajo se enmarca en las actividades del proyecto de investigación concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, titulado "LA CONTRATACIÓN PÚBLICA COMO ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y AL SERVICIO DE UNA NUEVA GOBERNANZA" PID2019-109128RB-C21. En esta obra, se analiza de forma sistemática, completa y rigurosa la incidencia que la crisis sanitaria del COVID-19 ha tenido en la contratación pública tanto de forma global como en relación a

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

aspectos específicos. Así, se aborda su incidencia en la ejecución de los contratos, con especial mención a los efectos de la suspensión de determinados contratos y al reequilibrio económico de las concesiones; en los contratos excluidos, los operadores económicos y los principios de la contratación; la preparación de los contratos, la posibilidad de utilizar la compra pública de innovación y la elección del procedimiento de contratación más adecuado; y el régimen de invalidez, reclamaciones y resolución de conflictos, con especial mención a la posibilidad de recurrir al arbitraje en la ejecución de los contratos. Junto a estos aspectos, se estudia el régimen contractual del Banco Central Europeo, la protección de datos y la implementación de los planes de igualdad en los contratos públicos. Esta obra completa el catálogo de Thomson-Reuters Aranzadi.

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

ser práctico. La estabilidad laboral, la garantía de un sueldo digno y los horarios de oficina ocupan los primeros puestos en la lista de aspiraciones vitales de millones de españoles. Para ellos, estas condiciones se asocian a un fin, calidad de vida, y a un medio, trabajar en la Administración Pública. Las estadísticas así lo indican: seis de cada diez jóvenes de hasta 30 años prefieren -con el mismo sueldo y estabilidad-, trabajar en el sector público antes que en una empresa privada. La idea de que trabajar en la Administración Pública se basa en desempeñar una labor 'fácil y cómoda' está muy extendida. Los puestos en la Administración Pública, a diferencia de la empresa privada, ofrecen, en general, mayor estabilidad laboral, seguros médicos, salarios 'dignos' y pagas extras. La Administración Pública ofrece trabajos según el nivel de formación del aspirante, con un horario fijo a tiempo completo. El camino para acceder a un puesto de este tipo es difícil: hay miles de candidatos que se presentan a las oposiciones para cubrir las pocas plazas que se suelen ofertar. Por otro lado, son muchos años de estudio que se requieren para aprenderse todo el programa, ya sea mediante academias especializadas o con profesores particulares, con la inversión económica que esto representa. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas. Este libro va al grano, sin textos que no merecen la pena estudiar o memorizar, prescinde de añadiduras, con el único objeto que el futuro empleado público apruebe las oposiciones, sin más pretensiones. Analiza las principales novedades de la ley de contratos: principios generales, nuevos criterios sociales y ambientales, ámbito subjetivo, etc

Santiago Muñoz Machado, uno de los más reputados juristas españoles, lleva a cabo una nueva presentación de la obra que constituye todo un clásico en la bibliografía de nuestro Derecho administrativo y constitucional desde hace quince años. En los nuevos tomos que integran la obra el autor, además de algunos cambios en la disposición de los materiales, ha llevado a cabo una corrección minuciosa de los textos y ha tenido en consideración, en la versión final, todas las aportaciones doctrinales y jurisprudenciales relevantes sobre los

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

asuntos objeto de estudio que se han manifestado en el último lustro. El autor ha acometido esta gran labor desde la perspectiva de que, en nuestro país, los principios tradicionales que han marcado el derecho público han sido progresivamente desplazados por otros principios, reglas de comportamiento e instrumentos: descentralización, fragmentación de la ley y del ordenamiento jurídico, europeización y globalización, mercado libre junto con regulación económica, aparición de una nueva gama de derechos de los ciudadanos y consolidación de un cambio radical en las relaciones entre el Estado y las sociedad. ISBN obra completa: 978-84-340-2215-7.

La empresa social ha contribuido de modo significativo al desarrollo social y económico de los diferentes países de Europa. Cooperativas, sociedades laborales, sociedades de garantía recíproca o mutuas han desempeñado y desempeñan un papel fundamental en el emprendimiento económico y en la creación de empleo, lo que ha servido para que la Unión Europea acabara dando una alta importancia jurídica y económica a este sector productivo. Conscientes de la transcendencia práctica que la empresa social tiene en la economía de países como España e Italia, surgió un proyecto de investigación sobre el Sector Servicios o Terzo Settore, que se celebró en la Universidad de Mesina (Italia), en sendas sesiones en los meses de marzo y junio de 2019. Fruto de las aportaciones de los intervinientes nace esta obra que aborda de forma interdisciplinar y coordinada la problemática de las diferentes figuras jurídicas que pueden encuadrarse dentro del rótulo empresa social, para así ofrecer a todos los interesados (empresarios, profesionales, trabajadores, universitarios o estudiosos en general) una visión completa y sistemática desde las distintas ópticas que ofrecen los ordenamientos jurídicos italiano y español, sin olvidar las correspondientes remisiones al

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

ordenamiento de la Unión Europea. De las reflexiones contenidas en las interesantes ponencias que se recogen en este libro, además de un exhaustivo análisis de la legalidad vigente, los autores ponen de relieve la necesidad de apostar por un sistema económico más justo y solidario. Los autores son profesores universitarios pertenecientes a las Universidades de Messina (Italia), Extremadura (España) y Palermo (Italia) e investigadores y prácticos en Derecho, Economía y Sociología, todos ellos grandes especialistas en la materia.

La presente obra analiza, desde una perspectiva práctica, hasta qué punto se articula e imbrica el principio colaborativo en los procesos de CPI, en los que Administración se obliga a buscar ideas novedosas mediante la celebración de consultas preliminares al mercado y la elaboración de mapas que agrupen la demanda temprana, siendo clave el cumplimiento a los principios generales de la contratación pública en estas actuaciones previas. Asimismo, se analizan las peculiaridades que requieren las prescripciones técnicas de los Pliegos y la ejecución de las mismas, que suponen adaptar la cultura de la innovación por la vía de las funcionalidades de lo que se pretende comprar, y no de las características técnicas de productos o servicios preexistentes.

El montante total que implica las licitaciones de las distintas Administraciones Públicas trae consigo la necesidad de que el procedimiento de contratación garantice la libre concurrencia y permita a su vez el acceso a las licitaciones del mayor número de empresarios, teniendo en cuenta las especialidades propias del sector sanitario. La entrada en vigor de la LCSP constituye un reto para la Administración Sanitaria, no solo por las obligaciones que se desprenden de la misma, sino también por los cambios que introduce. El objetivo del presente trabajo es analizar las principales novedades que establece esta norma en lo que respecta a

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

la gestión sanitaria, desde una perspectiva crítica, siempre centrado únicamente en los aspectos que afectan a la contratación en el ámbito sanitario y los cambios más reseñables y destacables para el mismo, y que viene marcado fundamentalmente por el diseño de las licitaciones públicas para la adquisición de un determinado bien y servicio, aunque no se olvidarán otras cuestiones relevantes, como es la fase de ejecución del contrato.

Una obra excelente para comprender el Derecho Administrativo de hoy, por sus cualidades didácticas: aquí se exponen los componentes esenciales del Derecho Administrativo haciendo un especial esfuerzo de claridad, sencillez y exhaustividad, prescindiendo de dogmatismos y centrándose en los elementos nucleares de cada institución jurídica, pero sin renunciar a la calidad y al rigor. El texto se encuentra enriquecido con numerosas figuras, cuadros y tablas, que facilitan la comprensión de cada tema y permiten al lector captar de mejor modo la estructura y articulación de los diferentes conceptos y materias; y se acude a los ejemplos y explicaciones prácticas como parte consustancial de la exposición, para asimilar fácilmente cada noción y visualizar su aplicación efectiva. Por todo ello, la obra resulta idónea para el autoaprendizaje, tanto en el sistema ECTS, como en la actualización continua de conocimientos. Añadida a su utilidad docente, esta obra representa un adecuado material de consulta y referencia para el ejercicio profesional del Derecho, aportándose en cada materia la jurisprudencia más significativa. Por su claridad expositiva es apropiada para quienes preparan pruebas de acceso a los cuerpos de gestión de las Administraciones Públicas, y contribuye además a facilitar la formación continua de los profesionales que se relacionan frecuentemente con la Administración: Graduados Sociales, Gestores Administrativos, asesores de empresas, etc. Esta nueva edición introduce grandes cambios, derivados de las

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

Leyes 39 y 40/2015, que modifican numerosos aspectos de la legislación anterior, implantando además la administración electrónica como medio preferente de la actuación administrativa. Además, y como en cada nueva edición, se ha procedido a la actualización de todos los temas (bibliografía, jurisprudencia y legislación), con el característico equilibrio entre síntesis y exhaustividad que caracteriza a esta obra.

El presente volumen constituye una selección de la actual legislación andaluza en materia sanitaria y social. Incluye la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía; la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica; la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía y la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Todas ellas desarrolladas en cuestionarios tipo test, con cuatro respuestas alternativas, al final de los cuales se ofrece la plantilla con las soluciones correctas. Entre los objetivos de esta obra se encuentra el de ofrecer al estudiante un valioso recurso pedagógico, facilitando su acercamiento al significado y esencia de las distintas legislaciones aquí recogidas, así como el de proporcionar las herramientas necesarias, para la adquisición de las correspondientes destrezas, en el proceso de aprendizaje de los contenidos de la legislación correspondiente a las distintas oposiciones que se celebran en Andalucía.

La presente obra contiene un comentario analítico y exhaustivo, artículo por artículo, de la principal norma de Derecho de Defensa de la Competencia, la Ley 15/2007, que incluye un análisis actualizado y pormenorizado de jurisprudencia y práctica decisoria de las autoridades españolas actualizada. Ha sido elaborada por especialistas de reconocido prestigio

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

procedentes tanto del mundo académico como profesional (judicatura, abogacía) y su propósito es proporcionar una visión integral y eminentemente práctica de los principales aspectos de un área del derecho que en los últimos tiempos cobra cada vez mayor relevancia para los agentes económicos y sus asesores, al tiempo que servir como referencia de consulta para profesionales y académicos. La obra ha alcanzado su quinta edición, y presenta como novedades principales respecto de ediciones anteriores la inclusión de un análisis general de las consecuencias derivadas de los ilícitos concurrenciales, que cubre, las sanciones administrativas, las acciones civiles de resarcimiento de daños previstas en la Ley 15/2007 y otro tipo de consecuencias de índole penal y en materia de contratación con el sector público. Se incluye, por tanto, un comentario de las novedades relevantes introducidas por el Real Decreto-ley 9/2017, de 26 de mayo que transpone al derecho interno la Directiva 2014/104/UE sobre las acciones de daños resultantes de las infracciones del Derecho de la competencia de los Estados miembros y de la Unión Europea. Actualizada con las últimas modificaciones legislativas y jurisprudenciales.

SMEs are significant job creators and drivers of innovation and competition in most economic sectors. Furthermore, the traditional constraints of small and medium enterprises, such as geographic operations, are now being dissolved by technological developments. This means that there are new opportunities for SMEs, and their fundamental principles are being redefined: the aims, competencies, strategy, management, practice, and scope of these businesses are changing, with wide-ranging implications. This is the first part of a two volume work that incorporates scientific chapters on SME business theory and practice. Authors provide a balanced perspective of the present and future of SMEs across all business

Read Free Novedades De La Ley 9 2017 De Contratos Del Sector

disciplines, including management, strategy, marketing, economics, and finance. While Volume II explores external issues such as contextual forces, the effects of the financial crisis, and macro-economic effects, this first volume focuses on the individual SME and internal issues such as innovation, quality, and digitization.

[Copyright: a5f2c2d33c7c2e8a306d5b7c0276d503](https://www.researchgate.net/publication/315111111)